UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04-2.018 "CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS Y SALON DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA BASICA Nº 510 ADELA SPERATTI DE CAMBYRETA CENTRO" – ID Nº 340.622

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil dieciocho siendo las 08:00 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación, Abog. Sixto Gaona, Asesor Jurídico, Ing. Marizol Gallas, Asesora de la Unidad Operativa de Contrataciones y Srta. Luz Gauto, Secretaria General, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del Concurso de Ofertas Nº 04/2018 "CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS Y SALON DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA BASICA Nº 510 ADELA SPERATTI DE CAMBYRETA CNTRO" – ID Nº 340.622.

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 71/18 de treinta de enero de dos mil dieciocho, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para el año 2018, que incluye el proceso con ID nº 340.622 "Construcción de Tres Aulas en la Escuela Básica Nº 510 Adela Speratti de Cambyretá Centro" por Gs, 300.000.000.

El Ministerio de Educacion y Ciencias aprobó el proyecto en fecha diez de noviembre del año 2017.

Por Resolución Municipal nº 203/18 se aprueba el permiso de construccion y planos para "Construcción de Tres Aulas en la Escuela Básica Nº 510 Adela Speratti de Cambyretá Centro".

Por Resolución J.M. Nº 27/2018 de fecha doce de marzo de dos mil dieciocho, la Junta Municipal aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del proceso por Concurso de Ofertas Nº 04/2018 para la "Construcción de Tres Aulas en la Escuela Básica Nº 510 Adela Speratti de Cambyretá Centro - I.D. Nº 340.622.

Por Resolución nº 204/18 de fecha dieciséis de marzo de dos mil dieciocho se llama a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2018 para la "Construcción de Tres Aulas en la Escuela Básica Nº 510 Adela Speratti de Cambyretá Centro" - I.D. Nº 340.622.

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Luz Marian Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Telef-Fax: 071-212-340/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py

La convocatoria fue publicada en el portal de contrataciones públicas el veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día once de abril de dos mil dieciocho.

La apertura de ofertas se realizó en la fecha prevista, contando con seis ofertas.

El precio estimado para el presente proceso es de GUARANIES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS NUEVE (Gs. 294.220.209), incluidos en la partida 520-30-003 del presupuesto de la Municipalidad de Cambyretá para el año 2018.

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha once de abril del corriente año, donde consta el monto de las ofertas presentadas según se resume en el siguiente cuadro, y la lista de documentos sustanciales presentados por los oferentes.

Nº	OFERENTE	MONTO
1.	TEKTON INGENIERIA Y ARQUITECTURA DEL ING. David Acosta	Gs. 263.630.779
2.	INGESUR del ING. EDUARDO ROLON	Gs. 266.269.394
3.	JARITA S.A.	Gs. 275.058.349
4.	PROJECT INGENIERIA SRL	Gs. 276.567.000
5.	CORPORACION CONSTRUCTIVA SRL	Gs. 299.949.000
6.	LOS ANDES INGENIERIA SRL	Gs. 306.259.408

Se procedió a verificar los precios de las ofertas, constatando cuando sigue:

La sumatoria del precio de la oferta de INGESUR es de Gs. 270.800.642, la diferencia se debe a que el oferente modificó la cantidad en el ítem nº 6.1, en dicho ítem la cantidad debe ser 423,6 m^2 y el oferente cotiza por 243,6 m^2.

La sumatoria del precio de la oferta de JARITA SA es de Gs. 267.054.349, la diferencia se debe a que en el ítem 7 se cargó mal en el sistema la cantidad, ya que en los sub ítems figura cantidad 4 y en el ítem también figura cantidad 4.

El monto total de la oferta de PROJECT INGENIERIA es de Gs. 275.567.094, la diferencia se debe a error de sumatoria.

El monto total de la oferta de LOS ANDES INGENIERIA es de Gs. 306.259.406, la diferencia se debe a error de sumatoria.

Seguidamente se procede a establecer la metodología para el análisis y evaluación de las ofertas. En este punto, este comité se ha ceñido de manera estricta a lo establecido

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py

en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones donde se establece que las ofertas serán evaluados conforme a los siguientes criterios.

- Se verificará primeramente la existencia o no de errores aritméticos o de sumatoria.
- Se verificará la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular su oferta serán descalificada.
- Se aplicará el margen de preferencia según la legislación y se ordenará las oferta de menor a mayor.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja y se verificará que esta haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación
- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

Abog. Silvio Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyreta

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py

Seguidamente se procede al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03.

Ítem	Documentos De Carácter Sustancial	TEKTON IGENIERIA	INGESUR	JARITA SA	PROJECT INGENIERIA SRL	CORPORACION CONSTRUCTIVA SRL	LOS ANDES INGENIERIA SRL
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	(1) No presentó	(2) No presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (5%) por 90 días.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
5	Copia de Constitución de Sociedad	NA	NA	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
6	Poder del Representante	NA	NA	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó

OBSERVACION:

(1) El oferente no cotizó el ítem 9.2) Escalera metálica con terminación de madera.

(2) El oferente modificó la cantidad en el ítem 6.1) Revoque interior con hidrófugo 1:4:16.

Se aplicó el margen de preferencia, según se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTE	Precio de la oferta	Presenta Certificado de Origen	Monto de la oferta aplicando el Margen de preferencia 20%
1	JARITA S.A.	267.054.349	si	267.054.349
2	CORPORACION CONSTRUCTIVA SRL	299.949.000	si	299.949.000
3	LOS ANDES INGENIERIA SRL	306.259.406	si	306.259.406
4	PROJECT INGENIERIA SRL	275.567.000	no	330.680.400

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyreta

Luz Maria Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py

JARITA S.A

Una vez aplicado el margen de preferencia, se procedió a verificar los documentos formales presentados por el oferente con la menor oferta, en este caso la firma JARITA S.A.

Documentos de Carácter Formal JARITA S.A	
Formulario nº 3 Información sobre el oferente	Presentó
Formulario nº 5 Situación Financiera	Presentó
Formulario nº 6 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario nº 7 Facturación Anual media en construcción	Presentó
Formulario nº 8 Experiencia Especifica en Construcción	Presentó
Formulario nº 9 Lista de personal requerido para la obra	Presentó
Formulario nº 10 Lista de equipos	Presentó
Formulario nº 12 Compromisos contractuales vigentes	Presentó
Formulario nº 14 Declaración Jurada Resolución 941/10.	Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentó
Constancia de Inscripción en el RUC	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentó
Constancia de no ser funcionario publico	Presentó
Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales	Presentó
Copia de formulario de pago de impuesto a la renta de los tres últimos ejercicios cerrados.	Presentó
Copia de por lo menos un contrato de obras similares (construcción de aulas o edificios) de mayor envergadura a la obra objeto del presente proceso, con por lo menos acta de recepción provisoria ejecutado en el periodo 2014-2016.	Presentó
Curriculum del Residente de Obras adjuntando los siguientes documentos: - Copia de titulo - Copia de patente profesional - Constancia de no ser Funcionario publico Curriculum del jefe de obras adjuntando: - Constancia de no ser Funcionario público.	No Presentó
Documento que acredite la propiedad de los equipos, ya sean propios o alquilados. ii. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. iii. Copia de patente municipal de los vehículos detallados en el formulario de equipos iv. Cuadro de revaluo fijo en el caso de propiedades de equipos v. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No Presentó
Constancia de Visita a obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Presentó
Cronograma de ejecución de obras	No Presentó

Abog. Silvio Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyreta

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Municipalidad de Cambyreta

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py

Una vez verificados los documentos presentados, y viendo que el oferente no presentó todos los documentos formales, se solicitó mediante nota que presente dichos documentos. Una vez presentados todos los documentos se procedió a la evaluación de la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2.016-2.015-2014)

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente igual a 666,07 en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE.

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,07; en el pliego se requiere que sea menor o igual a 0,80, por lo tanto CUMPLE.

Los activos líquidos del último año son mayor que el 20% del monto de la oferta, por lo tanto CUMPLE.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

El oferente demuestra haber generado durante los últimos tres años, en promedio un volumen anual de facturación, superior al monto del contrato, en el pliego se requiere que sea igual o superior al 70% del monto de la oferta.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

El oferente demuestra haber participado como contratista en más de un contrato similar al del presente proceso durante los últimos tres años.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Según el formulario de personal cuenta con un residente de obras o responsable técnico, arquitecto con más de tres años de experiencia y un jefe de obras con más de tres años de experiencia, tal como se requiere en el pliego por lo tanto cumple.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

El oferente demuestra que dispone de los equipos mínimos requeridos en el pliego, por lo tanto cumple.

Abog. Sixto Godoy Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Municipalidad de Cambyretá

Ing. Maricol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py

ANALISIS DE VARIACION DE LOS PRECIOS:

Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018, no hallando variaciones significativas en ningún ítem, tal como se resume en el siguiente cuadro:

Para el Cálculo de la variación se utilizó la siguiente fórmula:

$\Delta = (Po - Pr)/Pr \times 100$
Donde:
Δ = variación porcentual del precio ofertado con relación al precio referencial.
Pe = Precio Referencial.
Po = Precio Ofertado.
Los valores de Δ aplicando esta fórmula pueden estar entre (20% y -30%)

Nº	Descripción	%Δ
1	**Trabajos Preliminares**	
1.1	Replanteo y Marcación	-12%
1.2	Demolición de losa Hº Aº (Hueco de escalera)	-12%
1.3	Demolición de aberturas con recuperación (caja de escalera)	-12%
1.4	Demolición de paredes sin recuperación (caja de escalera)	-12%
2	**Estructura de Hormigón Armado (El contratista llevará en cuenta el estudio de suelo previo, minimo de dos perforaciones)**	
2.1	Pilares de Hormigón Armado	-12%
2.2	Encadenado de Hº Aº 15x20 cm	-12%
2.3	Escalera de Hº Aº	-12%
3	**Mamposteria**	
3.1	Mamposteria de elevación de ladrillo común a la vista exterior 0,15 m	-12%
3.2	Envarillado sobre aberturas	0%
4	**Techo**	
4.1	Techo de Chapa Zinc sobre estructura metálica con membrana aislante de 5mm según detalle	-3%
4.2	Cielorraso de machimbre de pino de primera (incluye galeria)	-12%
5	**Piso**	
5.1	Regularización y alisado de cemento (con pendientes para desagues pluviales)	-12%
5.2	Regularización de contrapiso existente (promedio 07cm)	-12%
5.3	Piso calcáreo base gris	-12%
5.4	Zócalo calcareo base gris	-12%
6	**Revoques**	
6.1	Revoque interior con hidrófugo 1:4:16	-12%
6.2	Exterior 1 azotada impermeable + 1 capa filtrada (sobre aberturas)	-12%
6.3	Revoque de vigas, mochetas y columnas	-9%
7	**Pizarrón**	

Abog. Silvio Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyreta

Lic. Mariza Ganto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py

7.1	Acrílico de 3,50m x 1,30 m	-11%
8	**Carpinteria de Madera**	
8.1	Puerta Tablero 1,00 x 2,10m c/ herrajes y contramarcos	-11%
8.2	Puerta Tablero (dos hojas) 1,60 x 2,10m c/ herrajes y contramarcos	-10%
9	**Carpinteria Metálica**	
9.1	Ventana tipo balancín (aulas y baños según especificaciones del M.E.C.)	-12%
9.2	Escalera Metálica con Terminación de Madera	-11%
9.3	Barandilla metal galvanizado para escalera	-12%
9.4	Canaleta c/ chapa galvanizada desarrollo 50;	0%
9.5	Bajadas c/chapa galvanizada	0%
9.6	Guarnición de chapa para techos (unión de bloque existente y estructura de losa del acceso principal)	0%
9.7	Portón metálico para acceso vehicular (chapa doblada, incluye herrajes)	-12%
10	**Desague Pluvial**	
10.1	Excavación de desague pluvial c/ caños de ø100mm	-12%
10.2	Registro de desague pluvial abierto c/ rejilla metálica 40x40	-11%
10.3	Tendidos de caños PVC de ø100mm para desague pluvial	-21%
10.4	Canaletas chapa galvanizada Nº26 (desarrollo 50 cm) sector existente	3%
10.5	Bajadas chapa galvanizada Nº26 (desarrollo 50cm) sector existente	3%
11	**Instalación Eléctrica**	
11.1	Instalación eléctrica en aulas, salón y galerias según esquemas con tableros seccionales y generales (los soportes de ventiladores y tubos fluorescentes seran rigidos)	-12%
11.2	Colocación de ventiladores de techo (Watson o similar)	-1%
12	**Pinturas**	
12.1	Pintura interior sintético altura de 0,80 m (color a definir)	-12%
12.2	Pintura interior de látex, (color a definir)	-12%
12.3	Pintura exterior de látex, (color a definir	-12%
12.4	Pintura de aberturas (al barniz)	-12%
12.5	Pintura de aberturas y estructuras metálicas (esmalte sintético)	-12%
12.6	Tratamiento de ladrillo visto	-12%
12.7	Pintura de machimbre al barniz	-12%
12.8	Pintura de canaletas y bajadas esmalte sintético (incluye antioxido)	0%
13	**Vidrio**	
13.1	Vidrio de 4mm para ventanas	-9%
14	**Varios**	
14.1	Placa de acero inoxidable de 40x60 m texto a definir por el departamento de obras de la municipalidad	-8%
15	**Limpieza Final**	
15.1	Limpieza final y retiro de escombros	-12%

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Norma Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Telef-Fax: 071-212-340/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

ADJUDICAR, el llamado CO-04-2.018 **"CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS Y SALON DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA BASICA Nº 510 ADELA SPERATTI DE CAMBYRETA CENTRO" ID Nº 340.622,** a **JARITA S.A.** con RUC Nº 80084156-5, por **(Gs. 267.054.349) GUARANÍES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE.**

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 hs. del día veinticuatro de abril de dos mil dieciocho firmando los presentes en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py